

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.877

Sábado 15 de Junio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2506372

EXTRACTO

MARIA PATRICIA DONOSO GOMIEN Notario Titular de 27° notaria de Santiago, con domicilio en Orrego Luco Norte 0153, Providencia, certifico: Por escritura pública hoy, ante mí Repertorio 5297/2024: MARÍA VICTORIA PÉREZ HUERTA y CARLOS RODRIGO QUEZADA RODRIGUEZ, ambos Av. Pedro Fontova 8085 Casa 24, Huechuraba, Santiago, constituyeron sociedad comercial responsabilidad limitada. Razón social: "PASER EMPRESA DE SERVICIOS TRANSITORIOS LIMITADA", nombre de fantasía: "PASER E.S.T. LTDA.". Domicilio: Ciudad de Santiago, sin perjuicio de agencias, representaciones o sucursales en el país o extranjero. Objeto: "exclusivamente poner a disposición de terceros denominados para estos efectos empresas usuarias, trabajadores para cumplir en estas últimas, tareas de carácter transitorio u ocasional, como asimismo la selección, capacitación y formación de trabajadores, así como otras actividades afines en el ámbito de los recursos humanos.". Administración y Uso Razón Social: Socio CARLOS RODRIGO QUEZADA RODRIGUEZ, con amplias facultades, establecidas pacto social extractado. Capital: \$3.000.000, aportados: MARÍA VICTORIA PÉREZ HUERTA: \$600.000.-, equivalentes al 20% del haber social y CARLOS RODRIGO QUEZADA RODRIGUEZ: \$2.400.000.-, equivalentes al 80% del haber social, ambos enterados en este acto, al contado y en dinero efectivo, ya ingresados a la caja social. Utilidades y pérdidas: Repartidas y soportadas por los socios a prorrata sus aportes. Responsabilidad Socios: Limitada al monto de sus aportes. Duración: Indefinida, de esta fecha, si ninguno de los socios manifestare su voluntad en contrario de la forma señala en pacto social. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago 05 de junio de 2024.



CVE 2506372

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl